RESOLUCIÓN NRO. 69/2026

VISTO:

Expte. Int. 384/26 – Correspondencia recibida: del Rotary Club General Pico,– solicitando se declare de interés legislativo, al evento de "Entrega de Certificados al Mejor Compañero";y,

CONSIDERANDO:

Que analizado el tema se ha decidido hacer lugar a la solicitud de la institución organizadora.

Que el Rotary Club realiza, desde hace muchos años, esta mención para distinguir y agasajar a los alumnos de las escuelas primarias y secundarias de nuestra ciudad que por su lealtad, compromiso, amistad y solidaridad son elegidos por sus propios compañeros.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL PICO
RESUELVE:

Artículo 1ro.: Declarar de Interés Legislativo al evento de entrega de Certificados **"Mejor Compañero del ciclo lectivo 2026"**, organizado por el Rotary Club de nuestra ciudad.

Artículo 2do.: Enviar copia de la presente resolución a la presidenta Sra. Silvana Isabel QUINTEROS.

Artículo 3ro.: Los gastos que demande a aplicación de la presente serán computados de la partida presupuestaria correspondiente.

Artículo 4to.: Comuníquese, regístrese en la carpeta de Resoluciones del Concejo Deliberante y pase al Departamento Ejecutivo Municipal para sus demás efectos.

DADA en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de General Pico a los 29 días del mes de octubre de 2026.

Lic. Maria Daniela CABRINO
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE

CONCEJO DELIBERANTE
GENERAL PICO
LA PAMPA

Alberto Ramon CAMPO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE